



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
 05 MAR 2024
 11:00h
 SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 05 de marzo de 2024.

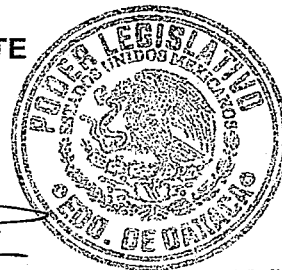
LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos a usted, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, **exhorta a los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones sanitarias de sus instituciones.**

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la proxima sesión ordinaria de esta legislatura.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE



Melchor Vasquez

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
DIP. ANGELICA ROCIO MELCHOR VASQUEZ
 COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
 05 MAR 2024
 17:17hs
 DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



GP PRD
LXV LEGISLATURA

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**



LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley del Poder Legislativo del Estdo Libre y Soberano de Oaxaca y 3 fracción XXXVII, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, **exhorta a los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones sanitarias de sus instituciones.**

Basándonos para ello en los siguiente:

CONSIDERANDOS

La escasez de agua es un problema que requiere de atención y la participación de todas las instituciones y ordenes de gobierno.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las sequías se encuentran entre las mayores amenazas para el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, aunque bien es cierto que cada vez son más las naciones ricas afectadas. De hecho, las previsiones estiman que para 2050 las sequías afecten a más de las tres cuartas partes de la población mundial. El número y la duración de las sequías han aumentado un 29% desde 2000 y, a día de hoy, hay más de 2300 millones de personas que sufren problemas a causa de la escasez de agua.¹

De acuerdo con la ONU las sequías se duplicarán para el 2050 lo que afectará la disponibilidad y calidad del agua. México ya enfrenta desafíos por la escases del recurso y Oaxaca no es la excepción

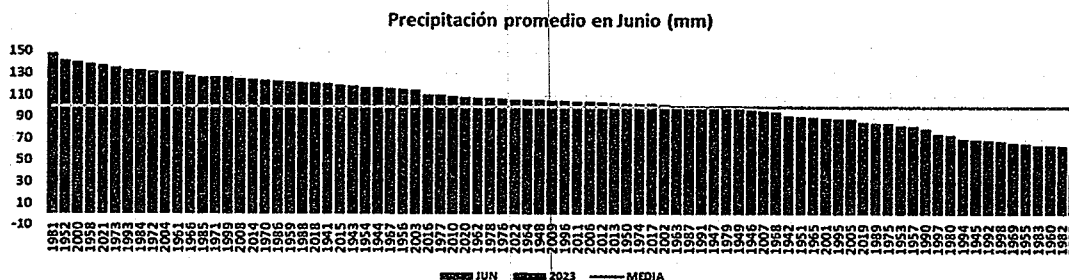
De acuerdo con datos de la CONAGUA a nivel nacional, la sequía de moderada a extrema se incrementó 8.45% (con datos a junio 2023).²

¹ Véase <https://www.un.org/es/observances/desertification-day>

² Véase

<https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Diagn%C3%B3stico%20Atmosf%C3%A9rico/Reporte%20del%20Clima%20en%20M%C3%A9xico/RC-Junio23.pdf>

En junio un sistema de alta presión posicionado en niveles medios de la atmósfera originó la tercera onda de calor del año, que afectó a la mayor parte del país del 1 al 22 de junio, este sistema provocó un ambiente muy caluroso, al mismo tiempo que inhibió la generación de lluvias en la mayoría del territorio, por tal motivo fue considerada como la más extensa y severa de los últimos años. De acuerdo con los registros históricos, junio de 2023 se clasificó como el junio con menor cantidad de precipitaciones a nivel nacional desde 1941.



Fuente: Reporte del Clima en México, Junio 2023, CONAGUA.

Llovió 61% menos en relación al promedio del mismo mes de 1991 a 2020 ¿La razón? La tercera ola de calor del año que afectó a la mayor parte del país del 1 al 22 de junio de 2022. Esta provocó una importante disminución de lluvias y es considerada como la más extensa y severa ola de calor de los últimos años.³

De acuerdo con el informe de la CONAGUA en el periodo enero-junio Oaxaca fue uno de los estados menos lluviosos.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2022, 93 % de las viviendas mexicanas cuentan con acceso a agua entubada. Los hogares destinan un promedio anual de \$ 1,643.16 por el servicio de agua potable, sin embargo, este pago no garantiza un suministro ininterrumpido y de calidad. Según la ENIGH, 33 % de las viviendas con acceso al agua no disfrutaban de un suministro diario, lo que implica la necesidad de incurrir en gastos adicionales, como agua en pipas, la compra de agua embotellada o la instalación de sistemas de purificación.

Para atender este problema es necesario tomar medidas de manera coordinada en todos los órdenes de gobierno, generando políticas internas para garantizar un uso más eficiente por parte de los usuarios.

³ Véase <https://imco.org.mx/escasez-de-agua-y-sequia-en-mexico-crisis-actual/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20de,22%20de%20junio%20de%202022.>



GP PRD
LXV LEGISLATURA



LXV LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

La tecnología verde y la responsabilidad en el control del consumo del agua potable podría aportar en la conservación y uso del agua en el estado. Si se alcanza el 100% de instalación en los edificios gubernamentales de mingitorios secos convirtiéndose en un ejemplo para otros ordenes de gobierno.

El propósito es establecer un sistema de acciones destinado a la protección del uso responsable de los recursos naturales.

De acuerdo con **Dominik Hock**, investigador e ingeniero ambiental alemán, con este mecanismo en solo un año es posible racionar hasta 100.000 litros de agua, dependiendo del uso que se de por mingitorio.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO: La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **exhorta a los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones sanitarias de sus instituciones.**

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese a los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 05 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**DIP. MINERVA LEONOR
LÓPEZ CALDERON.**

**DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ**

**DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.**

LXV LEGISLATURA
DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRD

C